

Lunes, 29 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Torre de Santa María

ANUNCIO. Licitación contratación explotación piscina municipal y bar temporada 2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de la Piscina municipal y del bar anejo a la misma, para la temporada 2017, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torre de Santa María.
2. Objeto del Contrato: Explotación de la Piscina Municipal y del bar anejo a la misma, temporada 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:

Proposición económica: El importe de la oferta económica: 1 punto por cada 20% de incremento en la oferta económica, hasta un máximo de 5 puntos.

Documentos relativos a los criterios de valoración, distintos del precio, hasta un máximo de 20 puntos.

Relación de los recursos humanos de qué dispondrán las instalaciones para la prestación de los servicios planteados y su titulación: 1 punto por cada empleado



Lunes, 29 de mayo de 2017

afecto al establecimiento hasta un máximo de 5 puntos.

Actividades complementarias que el adjudicatario se compromete a realizar tales como cursillos, actividades lúdicas, etc.: 1 punto por cada actividad, hasta un máximo de 5 puntos.

Rebajas en las tarifas al público: 1 punto por cada 10% de reducción en el precio, hasta un máximo de 5 puntos.

Experiencia profesional o técnica: 1 punto por cada año acreditado de experiencia en la actividad ó servicio, hasta un máximo de 5 puntos.

4. Tipo de licitación: El canon fijado es de ciento ochenta euros (180 €), al alza

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación

6. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en la cláusula 6ª del Pliego

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7ª del Pliego.

b) Plazo de presentación: quince días, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

c) Apertura de ofertas: el sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11,00 horas.

d) Obtención de documentación e información, Lugar de presentación y Apertura de ofertas:

Ayuntamiento de Torre de Santa María.

Plaza de España, 1



Lunes, 29 de mayo de 2017

10186 Torre de Santa María.

8. Gastos de Publicidad y otros: A cargo del adjudicatario.

Torre de Santa María, 22 de mayo de 2017
Diego Antonio Valhondo Gómez
ALCALDE

